



Ord. N°:

5102

- ANT.: 1. Solicitud de información, mediante Ord. N° 482 (02.03.2011), del Centro de Investigación Periodística (CAS-627672).  
2. Ord. 4815 del 08.04.2011, de SERVIU Región del Biobío.
- MAT.: Solicitud de información sobre obras y gastos en Reconstrucción.
- ADJ.: Minuta y antecedentes anexos que se indican.

Concepción, 14 ABR 2011

**A : Sres. Centro de Investigación Periodística**

**De : Sebastián Salas Cox**  
**Director SERVIU Región del Biobío**

Mediante el documento del Ant. 2, este SERVIU respondió parcialmente consulta efectuada por ese Centro de Investigación mediante solicitud del Ant. 1, respuesta que se complementa con *Minuta Obras y Gastos SERVIU Región del Biobío Programa Reconstrucción*, acompañada de antecedentes, respecto de las siguientes materias consultadas:

- a. *Obras y gastos realizados por SERVIU Región del Biobío en el Programa Reconstrucción durante el año 2010*: En minuta se informa gasto por proyectos y programas, tanto habitacionales como urbanos, con detalle de documentos de pago.

Cabe señalar que respecto de los gastos de programas habitacionales, se adjunta extenso listado de todas operaciones de pago efectuadas, y atendido el gran volumen de impresión que ello requiere, y de acuerdo a Res. Ex. 4706 del 07.10.2009, publicada en el banner Gobierno Transparente del portal [www.serviubiobio.cl](http://www.serviubiobio.cl), se informa a usted que en el caso de requerir copia de una cantidad significativa de dichos documentos, se debe proceder a pagar los costos de impresión que a continuación se detallan:

Soporte	Costo Por Unidad en Pesos
Fotocopia (tamaño oficio/carta)	17
CD	360
DVD	500
Reproducciones Especiales (documentos que deben ser reproducidos en forma externa al Servicio, para mantener características propias del documento).	De acuerdo a costos establecidos en contratos de Prestación de Servicios de Reproducciones, Institucional Vigente.

- b. *Documentos que autorizaron modificaciones al uso de los recursos asignados en las partidas presupuestarias 2010 del ministerio a objeto de redestinarlos a obras y gastos de reconstrucción*: No

se produjeron redestinaciones de recursos del presupuesto 2010 de este Servicio, para destinarlos a financiar gastos de reconstrucción, por cuanto éstos son adicionales a aquellos de los programas regulares. No obstante lo anterior, para su información, en minuta y antecedentes anexos se informan los recursos Reconstrucción asignados a este SERVIU durante el año 2010, tanto en lo habitacional, como en lo urbano.

- c. *Documentos que identifican obras y gastos realizados por la cartera en tareas de reconstrucción y financiados con recursos provenientes del Fondo de Contingencia de la Ley Reservada del Cobre:* Los programas de reconstrucción que ejecuta este Servicio son sectoriales y no han sido financiados con recursos provenientes del Fondo de Contingencia de la Ley Reservada del Cobre.
- d. *Documentos que identifiquen obras y gastos realizados por la cartera en tareas de reconstrucción financiadas con recursos provenientes de donaciones:* Los programas de reconstrucción que ejecuta este Servicio son sectoriales y no han sido financiados con recursos provenientes de donaciones.
- e. *Documentos que identifiquen las obras y gastos, así como sus mecanismos de financiamiento que la cartera tiene previsto realizar en 2011 en tareas relacionadas con la reconstrucción:* En minuta y antecedentes anexos se informa sobre presupuesto para proyectos y programas de reconstrucción, tanto habitacionales como urbanos.

A la espera de que la información enviada sea de su utilidad, saluda atentamente a usted,

  
SEBASTIÁN SALAS COX  
Director  
SERVIU Región Del Biobío

  
MLQ. VAC. JTC.

Distribución:

1. Destinatario  
José Miguel de la Barra 412, Santiago
2. Dirección
3. SIAC
4. Departamento Programación Física y Control
5. Contralor Interno Regional
6. Oficina de Partes